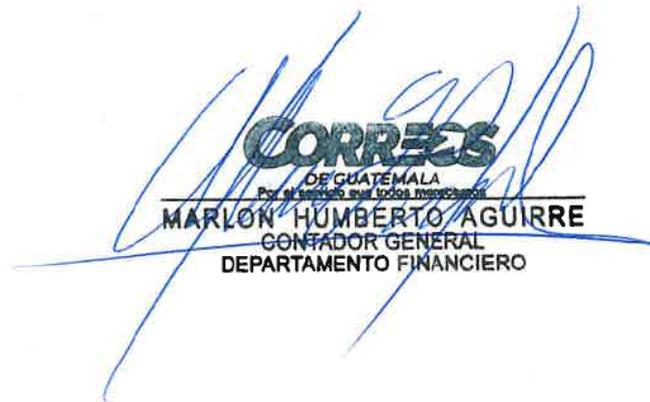




Al Público en General:

Respecto a la información relacionada a “Obligaciones de las entidades públicas con relación a los fideicomisos constituidos con recursos del Estado”. DECRETO No. 36-2024, Artículo 96.

La Dirección General de Correos y Telégrafos hace constar que durante el mes de Marzo de 2025 no tiene transacciones ni compromisos derivados de fideicomisos.



CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio a los todos guatemaltecos
MARLÓN HUMBERTO AGUIRRE
CONTADOR GENERAL
DEPARTAMENTO FINANCIERO



LIC. ESBI GIOVANNI CALDERÓN BLANCO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
CORREOS
DE GUATEMALA